



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS del día CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0750 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JOSÉ EFRAÍN CARDOZA CARDOZA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A VIGENCIA DE ACUERDO PARA IMPARTIR LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN POR LA UNIVERSIDAD "OSCAR ARNULFO ROMERO", DEL DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.

Oficial de Información
Líc. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

